

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., agosto cuatro (4) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2016 0792
Demandante: ASOCIACION MUTUAL LAS AMERICAS.
Demandado: LINA FERNANDA MANCERA CAMPOS.

Conforme a la solicitud de relevo del auxiliar de justicia, contemplada en el cuaderno No. 2 archivo 7, el Despacho le ORDENA a la secuestre designada BEATRIZ ELENA ROJAS, allegue constancia de manera detallada y razonada fundamentando su petición de designar nuevo secuestre en el proceso de la referencia, conforme a lo estipulado en el artículo 48 y siguientes del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez